

RESPUESTA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: Vicepresidencia

GRUPO POLÍTICO: VOX Fecha: Feb-21

Nº. Orden día: 4.60

PREGUNTA Oral (Comentario conciso):

RESPUESTA:

¿Existe, actualmente, un plan de conservación y mantenimiento de las vías urbanas y calzadas de Sevilla, en el que se define con cierta especificación las distintas actuaciones a realizar y la frecuencia en la ejecución de las mismas con el objetivo de conservar las vías de nuestra ciudad de manera que no se vea afectada la seguridad vial?

Los trabajos de conservación y mantenimiento ordinario de la calzada se abordan con cargo al Contrato de Conservación de Pavimentos, mediante dos vías:

- 1. Actuaciones Programadas derivadas de las inspecciones periódicas que se realizan.
- 2. Actuaciones Inmediatas que atienden a incidencias recibidas por medio del CECOP, Policía Municipal, Plataforma Mejora Tu Ciudad, etc...

En cualquier caso, este equipo de Gobierno ha ido aumentando progresivamente la inversión en conservación desde 2015, año que con el partido popular no superaba los 3,5 millones de euros, a 4,2 millones en 2020 y 6 millones de euros para el presupuesto 2021.

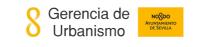
¿Se ha planteado desde el equipo de gobierno local la rehabilitación y/o reasfaltado de la vía urbana de la Avenida de La Palmera?¿Cuándo?

Para el tramo comprendido entre la Glorieta Plus Ultra y la calle Cardenal Ilundáin, que presenta en la actualidad un estado más irregular y que no puede ser subsanado con actuaciones de conservación ordinaria, se ha redactado un proyecto de mejora de la calzada cuyo presupuesto base de licitación asciende a 330.144.16 €.

Está prevista su ejecución en el año en curso.

Código Seguro De Verificación	LJbLQyC/FTUYezIlRlyxBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	18/03/2021 13:56:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LJbLQyC/FTUYezIlRlyxBQ==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

¿Cuántas peticiones han llegado a la Gerencia de Urbanismo de Sevilla para tramitar incidencias relacionadas con la reparación, modificación o mejora de la calzada de la Avenida de la Palmera durante el mandato anterior y este mandato?

74 intervenciones atendidas a través del Contrato de Conservación del Viario, que fueron presentadas por Ciudadanos, bien directamente o canalizadas a través del CECOP, 010, Policía Municipal o Distritos.

¿Se han interpuesto reclamaciones patrimoniales a este Ayuntamiento por incidentes sucedidos como consecuencia del estado de la calzada de la Avenida de la Palmera durante el mandato anterior y lo que llevamos de este mandato? En caso afirmativo ¿Cuántas han sido?

Sí, se ha interpuesto **una reclamación** desde mayo de 2015 (un accidente de moto por fisura en la calzada que se arregló inmediatamente).

Fdo.: Antonio Muñoz Martínez

Código Seguro De Verificación	LJbLQyC/FTUYezIlRlyxBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	18/03/2021 13:56:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LJbLQyC/FTUYezIlRlyxBQ==		

